CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Foro Nacional de Consulta "Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas" 8 de marzo de 2019, Oficinas de la CMIC Delegación Veracruz Puerto

SESIÓN INAUGURAL

MENSAJES:

• Ing. Marcos R. Orduña Alcocer, Presidente CMIC Delegación Veracruz Puerto.

Felicidades en el día Internacional de la Mujer. Además, hoy es un día muy importante. Quiero dar gracias al Presidente Ricardo Exsome y a todos los Diputados de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a nuestro Presidente Nacional Eduardo Ramírez Leal.

Son diez foros en nuestro país para que la Cámara de Diputados tenga el resumen de lo que se necesita en el país, incluidas MIPYMES y toda la industria en general.

¿Qué es lo que se analiza?

Cuáles son las mejores decisiones que debemos de instrumentar para que la ley de igual oportunidad para todos y los beneficios económicos se sientan y se noten. Se han llevado a cabo concursos, demasiado grandes en montos, empresas extranjeras han captado estas licitaciones y terminan subcontratando a las MIPYMES, pero contratan a precios muy bajos y hay muchas quejas sobre falta de pago.

En la Cámara de Diputados se hará este análisis, resultado del esfuerzo de estos foros.

¡Muchas gracias a todos!

• Ing. Eduardo Ramírez Leal, Presidente Nacional CMIC

Buenos días a todos. Felicidades a todas las damas. Nuestra Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción ha estado buscando estos espacios por mucho tiempo y hoy lo tenemos para ver muchos temas de rezago en materia pública.



Esta propuesta es muy ciudadana y queremos compartir nuestras ideas y propuestas. Gracias a la Cámara de Diputados.

Lo que no alcancemos a discutir en estos foros será materia de nuestros próximos encuentros nacionales.

En muy poco tiempo este equipo legislativo, la CMIC, las ONG's y los Colegios han hecho este esfuerzo. Queremos eliminar la corrupción que hemos padecido en los últimos sexenios. No son sencillos los cambios. La CMIC, sus afiliados creen en una regulación y una industria más transparente y competitiva.

Nuestro amigo Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez, está coordinando estos foros, apoyando al Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, a fin de analizar lo que se dirá en estos foros.

Ustedes han escuchado el bajo crecimiento de México en los últimos años. La infraestructura en el mundo analizada a través del Foro Económico Mundial se sitúa en el lugar número 49, estábamos en el número 62, pero los métodos de evaluación cambiaron así que no es cualitativo el cambio.

Se detiene la infraestructura por muchas razones, por la falta de inversión pública, debemos ayudarnos los empresarios, los colegios. Estamos de forma permanente en nuestro país, no estamos por seis años. El gobierno federal necesita hacer una restructura para la inversión que ha estado muy por debajo de lo que necesita el país, y se debe buscar la iniciativa privada para coadyuvar.

La corrupción está ligada a esta situación, a la baja calidad de la infraestructura. No solamente es tarea de los diputados, sino de todos nosotros.

Además, qué pasa con las MIPYMES, ¿Cómo es posible que las MIPYMES que son las que producen más empleo se vean menos beneficiadas de la asignación de obra?

Toda esta problemática se desarrollará en los foros. Un país crece no sólo por la democracia sino porque que exige el Estado de Derecho, educación y demás al Gobierno.



Nuestro país va a crecer con la iniciativa privada y la sociedad en su conjunto, la riqueza no la genera el gobierno y se debe de trabajar en conjunto.

• Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz, en representación del Gobernador.

Felicidades a todos: Ing. Eduardo Ramírez, Diputado Ricardo Exsome, Ing. Marcos Orduña, anfitrión de este foro, a nuestros diputados, amigos constructores, gusto en saludarlos.

Es muy grato atestiguar los trabajos de este foro donde todos convergen a fin de abordar los mecanismos que permiten la transparencia que den resultado exitoso en la infraestructura que Veracruz y México requieren.

Seguro los afiliados representados en la CMIC, que son más de 12,000 y sus necesidades, rindan fruto en este foro.

La Comisión de Infraestructura ante la Cámara de Diputados, y llevando el mensaje de la CMIC avalará el mismo ante la Cámara de Diputados a favor de que las obras sean para los de casa.

Esperamos que estos trabajos determinen la agenda y la hoja de ruta que nos beneficiarán a todos.

Cuentan con nuestro gobernador para trabajar en conjunto.

 Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez, Coordinador de los Foros e Integrante de la Comisión de Infraestructura en la Cámara de Diputados

Buenos días a todos. Me uno a la felicitación a las mujeres. Agradezco la presencia del Diputado Ricardo Exsome Zapata, a nuestros compañeros diputados, al Secretario de Obras Públicas, funcionarios municipales, estatales, compañeros de la construcción.

¿Por qué estamos aquí?



Queremos competitividad, transparencia, y una verdadera planeación, sin ello no habrá un desarrollo en la infraestructura de nuestro país. Realmente estamos muy por debajo de la media de las bases para la prosperidad.

Son las MIPYMES las que impulsan la industria, el empleo. La corrupción es un tema transversal, donde hemos tenido mucho daño y que hoy en día queremos tomar nosotros también presencia como legisladores y como parte de la sociedad con un cambio, no queremos clientelismo electoral, eso no nos dará un crecimiento económico. La impunidad existe, entremos a una etapa mejor de transparencia, donde nos ayude a la competitividad para el desarrollo de nuestro país con esta ley que nos dé certidumbre para que dentro de la industria de la construcción se desarrolle nuestro trabajo con seguridad.

Yo pertenezco a la industria, hemos recibido inquietudes de diversos estados, donde la inseguridad también ha hecho mucho daño a la industria.

¿Quiénes participan?

El sector académico, ONG's, los tres órdenes de gobierno, queremos que esto sea plural, queremos que esta ley sea vinculatoria en los Estados, que se siga esta iniciativa para poder brindar mejores servicios.

De esta forma plural y abierta queremos construir un país, entre sociedad y gobierno. Tenemos que ayudarnos para construir un mejor país, fortalecer y cimentar muestras bases en materia de infraestructura.

Queremos un desarrollo para el desarrollo humano, porque en realidad este sector, no nos enfocamos en quien más lo necesita, que es la sociedad.

No podemos echar la culpa al gobierno y tampoco a las cámaras ni colegios por la corrupción. Debemos de frenar una nueva cultura de la denuncia.

Acompañemos estas denuncias para abatir la corrupción y entonces juntos haremos posibles estos cambios. Los invito a que dentro de nuestro desarrollo de actividades nos enfoquemos a que la gente tenga una vida digna, que tenga mayor conectividad y mejores servicios.



Sin esta apertura que tuvo nuestro Presidente Exsome no hubiéramos podido hacerlo. Agradecemos esta apertura y esta pluralidad. Vamos a quitarnos banderas, colores, ideologías, sumemos a toda la gente y en ese punto de coincidencias es que estamos creciendo. Agradezco a la CMIC, al Ing. Ramírez Leal.

Es así entre la sociedad y gobierno cómo se han hecho posible estos foros, además de colegios, academia y ONG's. Agradezco al Ing. Orduña en el Puerto de Veracruz.

• Dip. Ricardo Francisco Exsome Zapata, Presidente de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados.

Buenos días a todos. Felicidades por el día Internacional de la Mujer. Agradezco el apoyo de la CMIC. Este trabajo es una materialización de querer hacer mejor las cosas, ponemos el ejemplo de que si somos capaces de pensar en grande y dejar de lado todas las diferencias. Reconozco la voluntad de hombres valientes, como el Ing. Eduardo Ramírez Leal, agradezco a las autoridades de orden estatal y municipal y a los colegios de profesionistas por querer condiciones mejores, que se han manifestado para tener una mejor Ley de Obras Públicas.

Hay poca inversión y la poca inversión está mal manejada, las obras están sobre dimensionadas, se arrancan obras sin saber cuánto costarán. El tren México- Toluca iba a costar \$30'000,000.00 de pesos, hoy ha costado \$50' 000,000.00 de pesos y faltan otros \$30'000,000.00 de pesos y han dicho que se concluirá en dos años.

Los colegios de arquitectos e ingenieros quieren que se hagan proyectos completos para las empresas mexicanas. Pero esta asignación será correcta cuando haya un proyecto correcto.

Por el lado de las sanciones, en los dos sentidos, tanto para constructores como funcionarios, de forma equitativa.



El objeto de estos foros es que ustedes aporten. Pongo a su disposición la plataforma para quejas y comentarios: www.forosdeleydeobrapublica.com.mx

Les doy las gracias. Siendo las 10:20 horas es para mí un honor declarar inaugurados los trabajos para la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Que sea en bien de todos los Mexicanos.

¡Muchas gracias!

PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN (PLATAFORMA COMPRANET/ LICITACIONES/ PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN).

Moderador: Ing. Marcos R. Orduña Alcocer, Presidente CMIC Delegación Veracruz Puerto.

En cada foro se tratan temas diferentes, cada foro tiene una dinámica distinta. Las propuestas son las más importantes.

Recurrentemente escuchamos que, en cada dependencia federal, en cada Estado o en cada Municipio nos solicitan diferentes tipos de información durante los procedimientos de contratación. Una de las principales inquietudes del sector, es homologar un registro único de contratistas desde actas constitutivas, RFC, opinión de INFONAVIT, exceptuando capacidad financiera.

En la década pasada que teníamos algo parecido, con el Registro Único de Vivienda donde se sube toda la información y en 72 horas estaba la respuesta, lo que es muy eficiente.

Inclusive en esta plataforma que se propone se pueden dar de alta los contratos, los anticipos y demás. Se pueden subir los avances con fotografía de anticipo y se jugarían reglas claras.

También se propone la evaluación binaria y la tasación aritmética para la evaluación, este tipo de evaluación llevaría a una profesionalización incluso del contratista. En la primera se decide si cumple o no.



• Ing. José Adalberto Vega Regalado, Director General, Centro SCT Veracruz.

COMPRANET/ Registro Único de Contratistas

Celebro este tipo de foros para que las cosas salgan bien. En cuanto al Registro Único de Contratistas si es un propósito con la SCT, el Secretario Espriú nos han instruido respecto de esta idea.

En cuanto al problema de contratación, tenemos alerta roja, hay veces que nosotros nos tardamos en dar los anticipos y a ustedes les pegan en tiempo de obra y por otro lado hay empresas que se llevan anticipo. El proceso legal tarda 2 años cuando la obra se queda tirada.

Ustedes son nuestros aliados para que ese registro sea bueno y el proceso de contratación sea rápido.

Evaluación de propuestas

Tenemos la instrucción de no darle la obra a la propuesta más económica como pasaba antes. Tenemos nuestros techos financieros y hay veces que están \$20'000,000 millones de pesos debajo de lo que se requería y había casos que sí se otorgaba la obra sin garantizar la calidad en la misma o que ésta fuera terminada.

Lo que hacemos ahorita es el proceso de puntos. La primera etapa son 36 puntos los que tienen que tener la experiencia técnica y nos pasamos al económico, si la empresa que tuvo los 36 puntos y el asfalto, que es lo más común, pues no se lo podemos otorgar.

Debemos de ser congruentes con lo que se requiere y no irnos con las prácticas pasadas.

Respecto del tema de las terminaciones anticipadas, ustedes ejerzan su derecho y si tienen un gasto administrativo deben de pelearlo, porque como funcionarios públicos llegamos a una zona de confort en el tema de terminación anticipada o rescisión. Ustedes también deben de exigir.



• Ing. Román Gustavo Méndez Navarrete, Presidente, Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato.

COMPRANET/ Registro Único de Contratistas

Agradezco a todos la invitación de parte del Sistema Estatal Anticorrupción de Participación Ciudadana. Definitivamente, en la medida en que se pueda acceder a una sola plataforma con elementos estandarizados para dar garantías en la proveeduría del servicio, siempre es importante.

La Ley es una ley reciente desde el año 2000. No podemos perder de vista lo que diversas instituciones internacionales dicen. El Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de la ONU del 2030, cuyo objetivo 9, habla de industria, innovación e infraestructura; los esfuerzos de México no se han visto crecientes respecto de otros países, los esfuerzos se deben de enfocar a personas que carecen de servicios básicos, en este sentido hay 2'400.000 .000 millones de personas sin saneamiento básico o que carecen de acceso a agua potable, la infraestructura debe de enfocarse en lo anterior.

En Guanajuato tenemos un registro único de contratistas, en el cual existe una bitácora electrónica la cual va estableciendo mediante fotografías y reportes lo que corresponde para generar esta transparencia.

También es importante fortalecer el artículo 9 de la ley de obra pública con programas de mejora regulatoria, hablaba de las fianzas, se debe de ser más eficiente en dar a conocer los pagos bipartitas y tripartitas, cómo acceder por parte del constructor de forma ágil a los recursos estatales y municipales e incluir los estados financieros avalado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos

• Ing. Rafael Rubio Quintero, Vicepresidente de la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles (FEMCIC)

La Federación la formamos 59 Colegios y si bien es cierto, es un organismo gremial, la mayoría somos constructores. Uno de los temas es el tema del desorden que hay en la administración pública en los requisitos que piden para hacer todo.

La opinión es que debería haber un padrón con documentación elemental que se pueda dar en CompraNet y luego en la inscripción ya se pedirán otros requisitos.



Porque en la vida real se piden distintas cosas y tanto la Federación, los Estados y Municipios deberían de tener esa información.

En este gobierno nuevo que está entrando, es una nueva forma de gobernar y debo de entender que tiene sus errores y sus conflictos. Hace años, existía un error por parte del Gobierno en el *checklist* y lo corregían, ahorita no es posible, pero es un *checklist* de 90 ó 120 puntos con requisitos, debería de ser reducido y sería más eficiente, simplemente podría cumplirse.

Muchas veces la mayoría de los recursos que ya se destinaron para la obra pública se destinan para sectores urgentes, como salud. Pero las partidas aprobadas en los conceptos respectivos definidos deben de cumplirse.

Comentarios de asistentes al foro

1.- Ing. Marcos Gluyas, Vicepresidente Nacional de Comunicaciones y Transportes CMIC: Considero que la orientación principal de este registro es que se forme una base sólida y un conocimiento del perfil de la empresa, de sus capacidades y su experiencia plenamente comprobada para que el funcionario público tenga una visión muy clara.

El Registro Único de Contratistas es una concentración del conocimiento de la empresa, incluso estados financieros en relación a sus capacidades.

2.- Presidente de la Delegación CMIC de Zacatecas: Ahorita el Gobierno del Estado a través de la CMIC, propuso una nueva Ley de Obra Pública y está por salir en los próximos días. Esa ley se estuvo trabajando durante un año y la Función Pública fue fundamental en esta situación.

Hay una cédula en un registro único de contratistas en donde se envía la información vía electrónica y la función pública se encarga de ir directamente a las empresas a verificar que los datos sean exactos, correctos y sobre todo que cada concepto corresponda, si se va a presentar un padrón de maquinaria, debe de coincidir con el registro de las facturas.

Con esa cédula, a la hora de los concursos, ya no se tiene que volver a pedir toda la papelería y esto elimina el efecto ambiental adverso.



3.- Ing. Pedro Aguilar Pizarro: Es importante mencionar que el registro actual se debe de hacer en todas las dependencias y, por lo tanto, terminas con 20 registros distintos, duplicándose o más la información, lo cual es ineficiente.

Sobre alimentar esa base de datos con los avances, sabemos que en diversas obras la SCT no tiene capacidad de personal para estar en cada tramo de obra. Este trabajo podría hacerse en cooperación con cada entidad y se pueden ir subiendo avances, escritos y ellos pueden comprobar.

La dependencia estará enterada del avance que uno lleva.

4.- Gerente de Ingeniería de la Administración Portuaria de Veracruz: La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas actualmente tiene tiempos máximos y es para deslindarse de quejas que pudieran tener los contratistas.

Como funcionarios públicos debemos de cumplir con ciertos tiempos donde el contratista pueda requerir de algún pago adicional, pero no estamos acostumbrados a ejercer ese tipo de mecanismos, probablemente convenga definirlo con mayor precisión.

Respecto del Registro Único de Contratistas, también es instrumento que está previsto en la ley. Lo que hace falta es definir ciertas cosas que de forma muy general ya están establecidas en la ley con lineamientos más específicos.

También está el mecanismo para el pago rápido de las estimaciones de las cadenas productivas, pero pudiera darse algún retraso en pago, pero definitivamente están los tiempos en la ley. Quizás es cuestión de precisarse.

5.- Dr. Ramón Gustavo Méndez: En este sentido en el desarrollo de la competitividad, no podemos dejar de lado que ésta es una estructura de contrapeso.

Se pueden hacer programas de mejora regulatoria donde participe la sociedad civil y se verifique la eficiencia de los procesos.

6.- Secretaría de Infraestructura de Obra Pública: Nosotros estamos comprometidos a que la empresa que se le designe la obra cumpla, que la termine bien y que gane con sus precios que propusieron.



Debemos de respetar el Estado de Derecho como funcionarios y esto sería en beneficio de la industria y de la sociedad en su conjunto.

7.- Asistente al foro: Respecto del incumplimiento de contratos, las empresas tienen mucho miedo de aplicar la ley, como exigir el financiamiento, pensando que la secretaría nos va a bloquear en el futuro, si se cancela es por una razón, las autoridades tienen que fundar y motivar su decisión.

Respecto del Registro Único de Contratistas, debería de servir para comprobar la capacidad de la empresa. Si se acredita la experiencia y el cumplimiento de contratos será fácil saber que la elección no es discrecional si no que será sencillo designar la obra.

8.- Ing. Marvin Gutiérrez: Desde luego que todos debemos de progresar, soy el más viejo, tengo 80 años, he participado en todo y me ha tocado de todo, cuando no hay un proyecto entras al concurso y te matan cuando está empezando la obra, y resulta que no han comprado donde se va a hacer la carretera y estas parado con tu máquina esperando a que compren el terreno, hemos tenido que hacer nosotros la compra del terreno para poder agilizar la obra y después ver si nos la pagan, pero como no está en el contrato, es un costo adicional y no te lo pagan. Pero ¿Por qué lo concursas? ¿Por qué pides un ancho de carretera de 6 metros cuando son 8 metros en realidad? Y otros casos peores.

He entrado a concursos en Veracruz, uno donde entramos 95 empresas nacionales, la obra iba a duran 18 meses con \$180 000 000 de pesos, debías de tener la maquinaria requerida para hacer la obra, o sea una planta de concreto de producción continua, con cero revenimientos, o sea tienes 45 minutos para tenderla, compactarla con máquina especial para ello.

Hicimos el pedido a Alemania y dar un anticipo, y resulta que viene la devaluación de Zedillo y los precios se fueron a la nube de la maquinaria, a la empresa le da \$25 000 000 000 de pesos para ejecutar la obra, pero ya llevábamos mucho más ¿Qué haces? Continuar y la terminamos 4.5 años después.

Debemos profesionalizarnos y cumplir con todo, que se tenga todo, gente capacitada, tener toda una estructura y tener todos los datos que se exigen para ser competitivos frente al mundo, pero yo lo que pediría que a su vez se exija a todas las partes federales, estatales y locales, que tengan también



el cumplimiento de su parte, esto es tener un proyecto definido, sin estar cambiando todo.

Peor, te ponen en el concurso, por ejemplo, para cambiar tubería subterránea, sabiendo de antemano que eso no se va a realizar, nosotros cotizamos al precio real de eso, y resulta que el que gana le cancelan ese concepto y ese concepto se puso a precios bajos. Los conceptos te los pueden cancelar porque no hay proyecto. El que contrata está abusando.

9.- Presidente Delegación CMIC Tabasco: Le hemos ofrecido al Gobernador un banco de proyectos, aprovechando la nueva mentalidad que traen para trabajar.

Anteriormente habíamos tenido muy poca inversión de obra pública. El Banco de Proyecto lo vamos a hacer con Colegios de Ingenieros Civiles, es nuestra forma se sumarnos y ayudar.

Respecto de la falta del Registro Único de Contratistas, el 20% de los 400 se registraron por el problema del padrón, porque nos pedían hasta las tarjetas de circulación, cuando nosotros estábamos presentando un balance general auditado donde viene tu activo fijo, pero no respetan la firma del auditor y quedamos rezagados ese año.

A pesar de ello, siguen siendo discrecionales e incluso no respetan sus propios criterios.

10.- Presidente Nacional CMIC: La Cámara tiene años intentando que exista un Consejo Nacional de Infraestructura. Se buscaba no dejar a la discreción del Gobierno en funciones estar ofreciendo obras a diestra y siniestra porque no genera lo que queremos los mexicanos, obras prioritarias y estratégicas que generen valor.

No eran financiables y vinculantes legalmente, por lo que se propone un Instituto Nacional de Planeación de largo plazo con un consejo para que opine sobre un proyecto ejecutivo y con carácter autónomo.

Que se haga un análisis de las repercusiones sociales y económicas y demás.

Este consejo debe de pertenecer a un Instituto de Planeación con su respectivo director.



Que sean parte todos los involucrados técnicos, a los que somos un sector formal. El cual tendrá recurso haciendo aportaciones de 5 al millar de nuestro sector.

Creemos que hay una oportunidad en este momento, hay una oportunidad de diálogo.

11.- Federación Mexicana del Colegio de Ingenieros Civiles: No hemos tenido planeación en México.

No debemos permitir que se inicien obras sin proyecto ejecutivo como la refinería en Dos Bocas; sea Secretaría de Planeación o Instituto, nosotros seguimos esta idea.

Todos los problemas de la obra inician con el proyecto. Un Instituto de Planeación con especialistas garantizaría que la obra no se quedara tirada.

EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (PUBLICACIÓN DEL DESARROLLO DE OBRA/ APOYO A MIPYMES/ ANTICIPOS)

Moderador: Ing. Marcos R. Orduña Alcocer, Presidente CMIC Delegación Veracruz Puerto.

Hay una propuesta de CMIC para otorgar anticipos. Actualmente la Ley dice que se "podrán" otorgar anticipos, no obstante, por la forma en que está redactado no es obligatorio. La propuesta inicial de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción es que sea obligatorio.

De esta forma también se apoyaría a MIPYMES garantizando su participación en la obra.

• Ing. Marcos Francisco Gluyas Solórzano, Vicepresidente Nacional, CMIC.

Apoyo a MIMPYMES/ Anticipos

Respecto de distribuir una tercera parte de las obras para MIPYMES, yo fui testigo de 362 contratos que se designaron a distintas MIPYMES de distintas regiones y esa distribución del gasto, así como su inclusión generó mucho empleo en su momento.



Favoreces a la región y tributas al Estado, hay un retorno de ese gasto destinado, el beneficio es muchísimo. Es responsabilidad de nosotros los empresarios hacer bueno desempeño evitando malas prácticas.

En la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción los afiliados hemos estado de acuerdo con un código de ética para llevar una práctica empresarial adecuada, conforme derecho.

 Ing. José Adalberto Vega Regalado, Director General, Centro SCT Veracruz.

Apoyo a MIPYMES/ Anticipos

Hay que empujar a las MIPYMES para que el desarrollo económico se quede en el Estado. La regionalización de la obra es indispensable.

A veces se planea el desarrollo de la obra en algunas ciudades o cercana las mismas, sin embargo, la idea de regionalizar la obra es que distintas empresas de varias zonas del país se vean beneficiadas con la participación y que la obra se escoja de forma prioritaria.

• Lic. Víctor Aguilar Pizarro, Coordinador Nacional de Energía de Hidrocarburos, CANACINTRA.

Contenido Nacional / Apoyo a MIPYMES/ Anticipos

Desde la posición del constructor y la proveeduría, una parte fundamental tiene que ver con contenido nacional.

En la reforma energética se señaló mucho este asunto. La ponderación que se recibe en términos de contenido nacional, la justificación fuera cual fuere tiene mayor peso en razón de la contratación del personal. Cuando la ponderación es alta en mano de obra nacional, nos lleva a que las empresas internacionales lo hagan, pero no en proveeduría de bienes y servicios por lo que la ponderación la justifican con mano de obra o subcontratando, por lo que debería especificarse que el contenido nacional debe de ser ponderado en cuanto a bienes y servicios y que las empresas internacionales lo justifiquen.



Algo que deberemos de ponderar en esta parte de contenido nacional y participación nacional es elaborar correctamente el mecanismo de ponderación de contenido nacional, mientras esto no suceda la industria nacional queda a un lado, el valor agregado real, en términos de ganancias no se refleja como quisiéramos.

Por otro lado, las MIPYMES tienen un grave acceso al capital, mientras no haya financiamiento es dificil acceder a la proveeduría nacional del servicio de obra.

• Comentarios de asistentes al foro:

1.- Ing. Marvin Rodríguez: Lo que se dice así se debe de decir al fondo, se acababan de contratar cuatro patrulleras oceánicas prefabricadas a Holanda y se armaron aquí y no es posible que un contrato de 1,200.000 de dólares, todo el armamento, cuetes, torpedos se compró a Estados Unidos.

¿Qué hacen los Gobiernos extranjeros? Donan la mano de obra y donan a través de la construcción materia prima. Se apoyan a las empresas nacionales.

En México no sucede así.

2.- Ing. Carlos López: Respecto de los financiamientos para las MIPYMES, nosotros nos enfrentamos a una situación muy particular, hay un incumplimiento de requisitos. Ejemplo: nos pidieron un contrato histórico para poder tener acceso y bajar el riesgo ante la banca, pero la banca también tiene sus condiciones.

No es solo el tema del dinero si no el desarrollo de la oportunidad. Un planteamiento que hicimos a la banca fue que una empresa nos apadrinara, pero no se dio. Entonces o no podemos empezar la obra, o se empieza con deuda sin saber qué va a pasar en el transcurso de la misma si es que fue un mal proyecto o no hubo.

3.- Delegado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Tlaxcala: Ya sea que la banca de desarrollo o una dependencia otorgue un 35% de anticipo, es importante esto para MIPYMES.

Realmente lo que son los centros SCT, la mayor parte de las obras son para grandes empresas, si es necesario que se valoren.



Lo que es toda la administración debe de dar mayor oportunidad a las empresas de la región.

4.- Asistente al foro: Respecto de la evaluación de propuestas, vivimos en una época donde la era electrónica nos ha alcanzado, pienso que es factible permitir a sistemas automatizados y poder intervenir durante los procesos evaluatorios de esta forma que es más imparcial. La misma Ley de Obra Pública contempla dichos mecanismos.

Ejemplo: si la Ley pide demostrar solvencia es a discrecionalidad del funcionario público, no se entiende qué es la solvencia y la obra se asigna mal.

Podrían también hacerse ofertas que son anónimas, que el funcionario público no sepa a quién se está evaluando, al menos respecto de la evaluación técnica y económica al menos de forma provisional.

5.- Presidente de la Comisión Consultiva CMIC Veracruz: En ocasiones las empresas fallan, es importantísimo entender que somos industria de la construcción y que hay mecanismos que ya existen, que conocemos para poder hacer uso de ellos, como por ejemplo el factoraje.

Que se despersonalice y la evaluación se haga por una tasación aritmética, sería más objetivo.

6.- Asistente al foro: Respecto a poder tener un registro de todas las empresas, llegan los políticos y hacen sus empresas, los apoderados legales son las esposas de esas personas, organizaciones que no tenían que ver nada con la construcción. Necesitamos transparencia para evitar la corrupción.

Que los registro que se tengan sean de las personas de la construcción.

7.- Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez: La idea no es sólo reformar la ley, sino poner en debate público nacional todos estos temas. Muchos políticos hacen sus constructoras. Tengan seguridad de que sus comentarios serán escuchados ante la Comisión de Infraestructura.

Por muy buena ley que tengamos, si no nos dan elementos no vamos a poder decidir.



9.- Asistente al foro: Definitivamente el proyecto debe de estar bien programado en tiempos y costos para que partamos de un proyecto ejecutivo, y que salga una obra con eficiencia y calidad, y los presupuestos también deben de estar apegados a la realidad con insumos verificados, con proveedores. Tienen el presupuesto base determinado en función de los costos directos.

Estableciendo el presupuesto base y el techo financiero (costo directo, más indirectos, más prevenir cualquier eventualidad o cualquier situación extraordinaria).

Las empresas deben de incluir en su propuesta el porcentaje de factoraje. Los presupuestos deben de ser actualizados año con año.

En lo referente al padrón único, habría que regularlo y que la Secretaría de la Función Pública junto con el SAT simplifiquen la información

10.- Asistente al foro: Debemos conversar con el gobierno. Proponemos también que a MIPYMES se dé el anticipo.

Le construí al ISSSTE y le construí a empresas bancarias. Nos pedían el anticipo y nos daban las condiciones a una obra. Se daba un 5% para la garantía de la obra. Sería una carga menos para el constructor poder disponer de un anticipo.

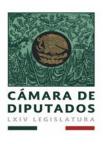
La eficiencia y la eficacia se recomiendan solas.

11.- Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata: Los Diputados somos representantes, ¿Qué es lo que quieren que hagamos? Hay que hacer una propuesta buscando piso parejo para todos, en el tema de los anticipos nos tenemos que poner de acuerdo qué es lo que vamos a pedir.

Respecto del tema de la experiencia, la experiencia no la tienen las empresas, no es algo que necesariamente garantiza la empresa, porque ésta la tiene la gente que labora en las empresas.

Lo que hemos visto es que se condiciona la obra, algunos tuvieron la fortuna de que se les asignara la obra. Esto debe de ser regulado.

12.- Asistente al foro: Que los diputados pudieran tener contemplado la competitividad a través de la capacitación a las empresas.



Deberíamos de tener esa voluntad de la empresa, tener todas las cartas bajo la manga para poder revisar nuestro trabajo. De manera conjunta con el registro único de contratistas harían la mancuerna para que no pase eso.

Tenemos que tener la ley para que nos ayude a procesar toda la información, la que sirve para demostrar de forma cualitativa que estoy capacitado.

13.- Comité Consultivo de Chiapas CMIC: Respecto a MIPYMES, preparamos la propuesta técnica y la propuesta económica. El funcionario tiene a su mano ambas.

Proponemos que haga una precalificación. Una vez precalificado, la autoridad les da 20 ó 30 días y presenta la propuesta económica. Pueden después, con todo el tiempo disponible, saber que tienes mayor transparencia.

14.- CMIC Chiapas: Uno de los problemas que he escuchado, es que el contratista se escape con el anticipo.

Todos los contratos traen una parte donde vienen los recursos disponibles, por tanto, si es factible que se pueda disponer de este porcentaje, esto si se contempla en Chiapas y hasta ahora ha funcionado bien.

Es importante señalar que en cuanto más se conozcan a las empresas con la precalificación se reduce por mucho el riesgo de que los anticipos sean utilizados de otra forma.

15.- Presidente del Colegio Nacional de Constructores: Las iniciativas de la CMIC con el Colegio coinciden, el Registro Único de Contratistas, el Instituto de Planeación, son buenas propuestas.

En un contrato se debe de decir lo que se pretende con claridad. Esto, por un lado, por el otro la ley de obra pública no dice qué es solvencia, qué es proyecto ejecutivo.

No podemos tener una ley de obra pública si no tenemos un mecanismo en la nueva ley para que todo se pueda llevar a cabo.

16.- Asistente al foro: Acaban de sacar una NOM de la SCT, la Federación va a proponer que todos tengan un perito en la materia y que se implemente junto con los colegios.



17.- Asistente al foro: En las grandes obras forzosamente tiene que haber subcontratación, el contratista principal tiene derechos principales y ventaja sobre toda la obra y tiene la ventaja sobre los que subcontratan sin pagar y darles garantías, además de que dilatan mucho en los pagos.

Generalmente se trata de MIPYMES las que subcontratan. Deben de tener derechos y garantías.

18.- Asistente al foro: Todo debe ser evaluado, incluidos los programas de obra.

CLAUSURA

MENSAJES:

• Ing. Marcos R. Orduña Alcocer, Presidente CMIC Delegación Veracruz Puerto.

Agradezco la presencia de todos. Sin duda todas han sido aportaciones valiosas. Es por todos ustedes que estos foros se han realizado, con el propósito de que sean llevadas ante el foro de la Cámara Diputados, teniendo la plena confianza de que ellos plasmarán todas las necesidades escuchadas.

¡Gracias!

- Ing. Eduardo Ramírez Leal, Presidente Nacional CMIC.
- Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez, Coordinador de Foros e Integrante de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados.

Queremos decirles que estamos haciendo relatorías de todo lo que hemos escuchado. Asimismo, se ha instruido por parte del Diputado Ricardo Exsome Zapata para abrir un sitio en internet de tal forma que ustedes nos expresen todas sus inquietudes, documentarlas de tal forma que se haga una propuesta final que será presentada en la Ciudad de México.

Haremos llegar a todas las Delegaciones esta propuesta para que la tenga a la mano la CMIC, de tal forma que en este periodo de sesiones se haga la

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

propuesta en la Cámara y hagamos estos cambios tan necesarios para una mejor ley en beneficio de todos.

• Dip. Ricardo Francisco Exsome Zapata, Presidente de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados.

Me congratulo nuevamente por estas iniciativas, por la colaboración de todos, tengan la certeza de que serán representados en el Congreso de la Unión.

Esta iniciativa es por el bien de México. Estamos atentos a cada una de las propuestas, lo que queremos es transparentar, hacer más eficiente y equitativo el marco normativo.

Agradezco a la CMIC, a su Presidente, a los Constructores, a la Industria en general, así como Funcionarios que hacen esto posible.